



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 2025 REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE TUTELA O EJECUTORIA S QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCION DE MUERTE O PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES.		X	
TUTELA: REQUIERE DE TUTOR QUE SE OCUPE DE LA GUARDA DE SUS BIENES Y DE SU PERSONA, LA AUSENCIA: SE IGNORA PARADERO., PRESUNCION DE MUERTE: PERSONA DECLARADA AUSENTE DESPUES DE UN TIEMPO ESTABLECIDO SE CONSIDERA FALLECIDA., PERDIDA DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA QUE DEBIDO A CAUSAS DIVERSAS PIERDE O TIENE LIMITADA SU CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR BIENES.			
ART. 4.229, 4.230, 4.231, 4.232, 4.240, 4.253, 4.256, 4.261, 4.262 Y 4.269 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 100 Y 104 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES			
ACTA DE NACIMIENTO		PERMANENTE	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		N/A	
A SOLICITUD DEL USUARIO			
N/A			
PERSONAS FÍSICAS			
- SOLICITUD	SI		
- OFICIO DE REMISION DE JUZGADO DE PROCEDENCIA	SI	I	
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.	SI	I	ART. 100 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
- EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO QUE LA AUTORICE	SI	I	CERTIFICADA
			CERTIFICADA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
1 HORA			
\$147.00 DE LA ANOTACION MARGINAL		FUNDAMENTO JURÍDICO TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
TESORERIA MUNICIPAL			
N/A			
REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.			
NO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
711	1250036.			registrocivileloro@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE REALIZAR EL TRAMITE DE TUTELA?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EL INCAPAZ CUANDO SE REALICE EL TRAMITE DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORO:</p>  <p>C. JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>AYUNTAMIENTO DE EL ORO 10/06/2025 / 2025</p> <p style="text-align: center;">REGISTRO CIVIL</p>
---	--	---